En Lorca sabado primero dia del mes de
março de [illegible] años

Este dicho dia se juntaron en la sala de
el [illegible] ayuntamiento desta çiudad
segun que lo an de costumbre de se
juntar para [illegible] tratar de las cosas que tocan
al serviçio de su mag(esta)d y bien publico los muy illes.
señores Lorca, es a saber el illustre señor liçençiado
don Hernando [illegible] alcalde mayor e
[illegible] de los señores liçençiado Gomez
[illegible] mayor [illegible]
Don [illegible] contreras de Lara, Gomez
Garçia de Guevara, Juan Fernandez Manchiron, Juan Navarro
de Alcaraz, Gomez Garçia de Alcaraz, Andres de
Molina, Diego Leones, Juan Feliz de Quiñones,
el capitan [illegible] el capitan Juan Marin
de Guevara, Andres [illegible] Ramon
[illegible] Ponçe de Guevara, [illegible] Juan de
Molina, Juan Marin, Pedro Lopez de Salazar

En este ayuntamiento dio fee Françisco Hernandez portero
que en cumplimiento de lo que se acordo en el cabildo
pasado [illegible] a todos los cavalle-
ros regidores [illegible]
[illegible] señores [illegible] Manrique [illegible]
de Guevara que estan [illegible]
[illegible] feliz [illegible]
Gomez Garçia de Guevara que estan ausentes
[illegible] lo firmo. Françisco Hernandez

En este ayuntamiento se [illegible]
cartas [illegible] regidor [illegible] Feliz
[illegible] Regidor [illegible] desta çiudad
[illegible] de março [illegible]
[illegible] costumbres [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que son [illegible] leydo en